



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00037

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y
ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 4
DE OCTUBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González
Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina
Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña Presentación López
Piñero (sustituye a don
Jesús Navarro Jiménez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:45 horas del día 4 de octubre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.

El Presidente somete a votación siendo acordadas las siguientes solicitudes de comparecencias:

- De la Plataforma formada por diversos colectivos que en defensa de los derechos del recién nacido, solicitan la modificación de la Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia (Don José Ramón Salcedo Hernández, Director del Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES)).



**Asamblea Regional
de Murcia**

- Del Delegado del Gobierno y del Consejero de Salud, ambas sobre actuaciones realizadas a raíz del brote de sarna detectado en el Centro Penitenciario de Campos del Río.
- Del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud sobre razones por las que se viene incumpliendo de forma sistemática las normas sobre compatibilidades.
- Del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud sobre razones del incumplimiento de la Ley de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud de 2001 en la que se contempla la incompatibilidad del personal sanitario del SMS para prestar servicios en el ámbito privado.

Del Presidente de la Asociación Murciana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (ASMUJER), para valorar la situación de la ludopatía en la Región de Murcia y las modificaciones legales sobre el juego y las propuestas planteadas en la Asamblea Regional de Murcia.

Del Presidente de la Asociación Nueva Esperanza (Ayuda a enfermos de ludopatía en rehabilitación), para valorar la situación de la ludopatía en la Región de Murcia y las modificaciones legales sobre el juego y las propuestas planteadas en la Asamblea Regional de Murcia.

- De la Directora del Programa Proyecto Hombre (prevención y tratamiento de las drogodependencias y otras adicciones), para valorar la situación de la ludopatía en la Región de Murcia y las modificaciones legales sobre el juego y las propuestas planteadas en la Asamblea Regional de Murcia.

Se acuerda también que el Presidente y los ponentes de los Grupos Parlamentarios establezcan el orden de sustanciación de todas las comparecencias acordadas por la Comisión, estableciendo la prioridad de las comparecencias de la referida plataforma y la del Delegado del Gobierno y del Consejero de Salud sobre el brote de sarna detectado en el centro penitenciario de Campos del Río.



Asamblea Regional
de Murcia

II.- 9L/MOCC-0606 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS RELATIVAS PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA Y ELABORACIÓN DE PLAN DE INSPECCIÓN DE ADICCIONES, Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN REFORMA LEY REGULACIÓN DEL JUEGO, FORMULADA POR D^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS (Procede de: 9L/MOCP-1906).

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Ángeles García Navarro, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

(Dada su condición de Secretaria de la Comisión, la Sra. García Navarro ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, doña Presentación López Piñero defiende la enmienda parcial IX-21837, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-21873, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Juan José Molina Gallardo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Javier Iniеста Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, que se manifiesta en contra de la iniciativa.

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. García Navarro, quien acepta incorporar al texto inicial la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ofrece una transacción al Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. López Piñero no acepta la transacción y el Sr. Iniesta Alcázar señala que mantiene su criterio en contra de la moción.

Sometida a votación la moción con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



Asamblea Regional
de Murcia

III.- 9L/MOCC-0608 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN MENORES Y JÓVENES EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D^a ISABEL M^a SOLER HERNÁNDEZ, D^a INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Procede de: 9L/MOCP-1771).

Doña Inmaculada González Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, anuncia que retira la moción.

IV. 9L/MOCC-0607 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD NÚMERO 89 DE MOLINA ESTE SEGÚN ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2009, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Procede de: 9L/MOCP-0783).

Doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Javier Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, mostrando todos su conformidad con el texto de la moción.

(Durante su intervención se ausenta de la Mesa la Sra. García Navarro, dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno final interviene la Sra. Cano Hernández.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD NÚMERO 89 DE MOLINA ESTE SEGÚN ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2009

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y posible toma en consideración de la construcción y puesta en marcha del Centro de Salud de la Zona Básica de Salud nº 89 de Molina Este, tal y como quedaba establecido en la Orden de 24 de Abril de 2009".

V. 9L/MOCC-0609 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INCORPORACIÓN EN LA "RED DE BIBLIOTECAS PARA PACIENTES" DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN, D. DOMINGO CORONADO ROMERO Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Procede de: 9L/MOCP-1892).

Defiende la moción ante la Comisión doña Adoración Molina López, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Isabel María Casaldiero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su parecer favorable al texto de la moción.

(Durante el tiempo de duración de sus intervenciones, la Sra. Casaldiero Jódar y la Sra. García Navarro, Vicepresidenta y Secretaria de la Comisión, respectivamente, han abandonado sus puestos).

En el turno final interviene la Sra. Molina López.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INCORPORACIÓN
EN LA "RED DE BIBLIOTECAS PARA PACIENTES" DE LOS HOSPITALES
PÚBLICOS DE LA REGIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de solicitar la incorporación de los hospitales públicos de la Región de Murcia en la Red Estatal de Bibliotecas para Pacientes".

(El Sr. Coronado Romero abandona su puesto en la Mesa, siendo sustituido por la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Casalduero Jódar).

VI. 9L/MOCC-0605 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DEL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 16/2003, DE 28 DE MAYO PARA MEJORA PRESTACIONES SANITARIAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Procede de: 9L/MOCP-0829)

La moción es defendida ante la Comisión por don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con la moción; doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien también muestra su apoyo a la iniciativa, y don Domingo Coronado Romero, que también se muestra favorable.

(Durante el tiempo de duración de su intervención, la Sra. García Navarro, Secretaria de la Comisión, ha abandonado su puesto).

En el turno final interviene el Sr. Molina Gallardo.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:



Asamblea Regional
de Murcia

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DEL CUMPLIMIENTO
DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 16/2003, DE 28 DE
MAYO PARA MEJORA PRESTACIONES SANITARIAS EN INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a dar cumplimiento al mandato legal recogido en la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, con el fin de mejorar los servicios y prestaciones sanitarias ofrecidas a los reclusos en las diferentes comunidades autónomas".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,

LA SECRETARIA,

